

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 27 de abril de 2022, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, por la que se anuncia la formalización del contrato de arrendamiento que se cita.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia la formalización del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
 - c) Número de expediente: CONTR 2021/360906.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble para el traslado de las dependencias de la Oficina del Servicio Andaluz de Empleo en Los Barrios (Cádiz).
 - b) Lugar de ejecución: Los Barrios (Cádiz).
 - c) Plazo de ejecución: 3 años, a contar desde la entrega del local en las condiciones establecidas. Finalizado dicho plazo de 3 años el arrendamiento podrá prorrogarse.
3. Tratamiento y procedimiento del expediente de contratación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Adjudicación directa.
4. Formalización del contrato.
 - a) Adjudicatario: Juan Manuel Caba Gutiérrez.
 - b) Fecha de adjudicación: 8 de abril de 2022.
 - c) Fecha de formalización: 11 de abril de 2022.
 - d) Ubicación local objeto del contrato: C/ Pío XI, núm. 26.
 - e) Importe de adjudicación: 67.068,00 € (IVA excluido). Importe del IVA: 14.084,28 €.

Cádiz, 27 de abril de 2022.- El Director, Alberto Cremades Schulz.